

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

Resolución de 25 de septiembre de 2017 del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas del Cuerpo de Policía Municipal.

En el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” número 7.995, de 20 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

- 35 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, por el sistema de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid” y/o en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 25 de septiembre de 2017.—El director general de la Policía Municipal, PS, coordinador general de Seguridad y Emergencias (Decreto de 4 de septiembre de 2017, del delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias), Daniel Vázquez Llorens.

(02/31.891/17)

